

Radio  
Antena

3

91.7 F.M.

INFORME DE COMISARIO

PARA: Accionistas

De la revisión analítica, técnica y contable efectuada a los asientos y registros efectuados por transacciones comerciales en los libros contables se deduce que se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, que se lleva mediante sistema computarizados tanto los ingresos como los egresos operacionales.

Se aplico la ultima reforma del SRI en lo concerniente a la Corrección Monetaria de los activos fijos de la empresa, registrando dichas normas contables NEC 16 - 17.

Los balances presentados a ustedes refleja el movimiento de cada una de las cuentas por efecto del ejercicio económico 2000.

El Estado de Resultado arroja una Utilidad de \$3,576.93 que aplicando la Ley de Régimen Tributario Interno se amortiza el 25% de la perdida del ejercicio anterior por \$776.80, dando una Utilidad antes del 15% de los trabajadores, menos este rubro por \$420.00 arroja la cantidad de \$2,379.93, aplicando el 25% de Impuesto a la Renta \$595.00 resulta una Utilidad a repartirse por \$1,784.93 entre los accionistas.

En lo concerniente al Patrimonio se recomienda que por disposición de la Ley de Compañías y la Superintendencia las empresas anónimas deben aumentar su capital suscrito al mínimo legal de \$800.00 y como esta empresa posee un capital de \$200.00 debe aumentarlo.

Existen varias cuentas entre las que se puede realizar dicho aumento y que a continuación detallo:

Cuenta	Valor
Aportes de accionistas fut. Cap.	\$ 800.00
Reserva Reval. Patrimonio	\$12,412.03
Reexpresion Monetaria	\$ 1,892.40

En el Pasivo Corriente existen valores que deben cancelarse por \$81,594.55 para así encontrar la liquidez que necesita esta empresa por cuanto su activo corriente es menor \$55,551.00. Considero que este es el reflejo de lo que atraviesa la mayoría de las empresas del país por problemas financieros y económicos que son de conocimiento general.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros es el reflejo del movimiento económico y contable de Radio y TV 44 S.A.

De ustedes

CPA. Cristóbal Escala  
Reg. Prof. No. 1996

